

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-024
SALTA, 19 de febrero de 2013
Expediente N° 10.643/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Fruticultura de la Carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

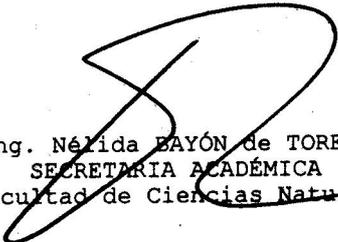
ARTICULO 1°.- ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** de la cátedra **FRUTICULTURA** de la Carrera Ingeniería Agronómica, que se dicta en esta Unidad Académica, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

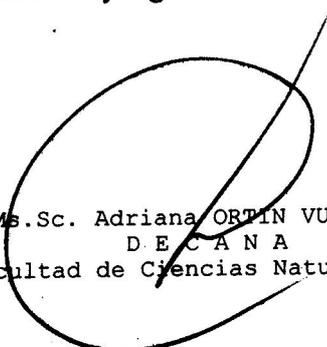
Ing. GONZÁLES, Mario
Ing. ZAGAGLIA, Gustavo Daniel
Ing. GUAL, Laura Virginia
Ing. TEJERINA, Mariana Marysol

DNI N° 17.906.490
DNI N° 23.674.161
DNI N° 29.335.520
DNI N° 25.193.231

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los interesados, Escuela de Agronomía, Dirección Gral. Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, difúndase por cartelera de la Facultad y siga a D.G.A.A a los fines que corresponda.

aim.


Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales